

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

№ RESOLUCIÓN 1179

Nº INF. TECNICO 2032 TRAMITADA 06/05/2011

REF: Autorización de Sobrepeso COD_AUTENTIF.8201156-3154-2010-020046590

Gobierno de Chile

VISTOS •

CONSIDERANDO >

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

.....

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 06/05/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 1179 / Oficina Central ('Santiago')

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única <u>CXKC-10</u>, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº <u>2032</u> adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **TECNITRANSPORT S.A.** la cantidad de **61,57** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -SubDepartamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

JAIME MAHUZIER CIFUENTES
JEFE DEPARTA MENTO DE PESAJE (S)
DIRECCION DE VIALIDA D

